### 11897157

Para visualizar Formulario Compacto haga click aquí si desea imprimirlo utilice el botón de impresión de su browser

REPUBLICA DE CHILE REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA FORM. 22

### BASE IMPONIBLE IUSC ó GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL

RF	NTAS	AFF	CTA	S

CREDITOS AL IMPUESTO

	Tipos de Rentas y Rebajas		Crédito por Impuesto 1a. categoría	Rentas y Rebajas	
1	Retiros (Arts.14, 14 bis y 14 quáter).		600	104	+
2	Dividendos distribuidos por S.A., C.P.A. y S.p.A. 14 quáter).	601	105	+	
3	Gastos rechazados pagados y otras partidas a q Inc.3º Art. 21.	ue se refiere el		106	+
4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Ex Vehículos y otras (Art. 34).	xplotación de	603	108	+
	Rentas Propias determinadas según contabilidad planillas, contratos y otras rentas.	d simplificada,	954	955	
5	Rentas por participación en sociedades que dete según contabilidad simplificada, planillas, contrat		956	957	
J	Rentas obtenidas de contribuyentes acogidos a l 14 Ter (Propias y por Participaciones en Socieda		958	959	
	Total Rentas determinadas según código [604]= [956]+[958] y código[109]= códigos [955]+[957]+	[959].	604	109	+
6	Rentas percibidas de los Art. 42 N°2 (Honorarios Directores S.A.) según Recuadro N°1.	) y 48 (Rem.		110	+
7	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), Re 42 ter y quáter), Fondos Mutuos y Ganancias de N°8), etc.		605	155	+
8	Rentas exentas del impuesto Global Complemen	ntario, (Art. 54 Nº3).	606	152	+
9	Rentas del Art. 42 Nº 1 (sueldos, pensiones, etc.			161	+
10		Incremento por impretenidos en el exte	. 0	749	+
DE	159 BAJAS A LA RENTA	748			
IXL		Donaciones Art. 7°	Ley Nº 16.282 y D.L.		
11	Impuesto Territorial pagado en el año 2016.  166	N°45.		764	-
40	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios		al según líneas 2. 7 v 8	400	
12	(ver instrucciones).	, 5	g , , , .	169	-
	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasl		,	158	=
14	Cotizaciones previsionales correspondientes al e		,	111	-
15	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según Art.55 bis.	Dividendos Hipoteo Viviendas Nuevas a según Ley Nº 19.62 740	acogidas al DFL Nº 2	751	-
	<b>750</b> 20% Cuotas Fdos. Inversión adquiridas antes		Voluntario según inciso		
16	del 04.06.93	1° Art. 42. bis	voluntano oogan molee	766	-
17	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Re		encia es positiva)	170	=
IU	SC 6 IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO	*			
18	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla. (Art. 47 ó Art. 52)	157	+		
19	Impuesto Global Complementario sobre interese otros rendimientos (Art. 54 bis)	<sup>S y</sup> 1017	+		
20	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro Nº4 (Nº5 letra A y ex letra B Art. 57 bis	s). <b>201</b>	+		
	10% Tasa Adicional de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas e línea 3 (Inc. 3°, Art. 21).	n <b>910</b>	+		
$\circ$	SEDITOR AL IMPLIENTO				

22	Crédito al IGC por Fomento Forestal según D.L. Nº 701.	135	-
23	Crédito proporcional al IGC por rentas exentas declaradas en línea 8 (Art. 56 N°2).	136	-
24	Crédito al IGC por Impuesto Tasa Adicional según ex. Art 21.	176	-
25	Crédito al IGC por donaciones para fines deportivos (Art.62 y Sgts. Ley $N^{\circ}19.712$ .	752	-
26	Crédito al IGC por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución (Arts. 41 A, letra E N°7 y 56 N°3).	608	-
27	Crédito al IGC o IUSC por Gasto en Educación (Art.55 ter).	895	-
28	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines sociales (Art. 1º bis Ley Nº 19.885).	867	-
29	Crédito al IGC por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales. (Art. 69 Ley N°18.681).	609	-
30	Crédito al IUSC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letra D y C N° 3).	1018	-
31	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2).	162	-
32	Crédito al IGC o IUSC por Ahorro Neto Positivo según Recuadro Nº4 (Nº4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).	174	-
33	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución (Art. 56 N°3)	610	-
34	Crédito al IGC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letras A y D y 41 C).	746	-
35	Crédito al IGC por donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (Arts. 5 y 9 Ley N° 20.444)	866	-
36	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines culturales (Art.8 Ley N°18.985).	607	-
37	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	304	Si el resultado es negativo, anótelo en el código 304 entre paréntesis y vea e instrucciones para la línea 37. Si el resultado es positivo, anótelo en el código 304 sin paréntesis y luego trasladelo al código 31 de la línea 38.

# **IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA**

IMPUESTOS DETERMINADOS

efectivas.	Primera Categoría es letra A del artículo 14 Ter. mera Categoría ([18]=[960]+	960 963	961 964	962 965	
	es letra A del artículo 14 Ter. mera Categoría ([18]=[960]+	963	964	065	
contribuyent				300	
	61]+[964] y [20]=[962]+[965]).	18	19	20	+
40 Impuesto Es (Art. 64 bis).	pecífico a la Actividad Minera	824		825	+
<sup>41</sup> presuntas.		187	188	189	+
42 Impuesto Ún Inc. 3º Nº8 d	ico Primera Categoría según el Art. 17.	195		196	+
43 Impuesto Art	:. 2° D.L. 2398/78.	77	74	79	+
44 Impuesto Ún	ico según Inc. 1º del Art. 21.	113	1007	114	+
45 Impuesto Ún N°3 Art.58.	ico Activos Subyacentes según	908		909	+
46 Impuesto Ún tasa 10%.	ico Art.82 ley Nº 20.712 (LUF)	951		952	+
47 Impuesto Ú <sub>I</sub> (Art. 41 F).	oor Exceso de Endeudamiento	753	754	755	+
48 Impuesto Ad	icional D.L. 600/74.	133	138	134	+
49 Impuesto Ad	icional Ley de la Renta.	32	76	34	+
indebido por	e Impuesto Adicional por crédito Impuesto de Primera Categoría P N°4 Art. 74.		dicional de Impuesto Adicior dades declaradas en línea 3 21).	914	+
9	11	91	13		
	e Impuesto sobre gastos y otras partidas (Tasa 45%) segúr		le Impuesto sobre activos s (Tasa 20% y/o 35%) según	925	+

52	923			924			
-	Impuesto Único Talleres Artesa 21	nales	Impues	to Único Pescadores Artes	anales	756	+
53	Impuesto Único por Retiros de Previsional Voluntario. (según I Art. 42 bis)			ción Crédito por Gastos de tación Excesivo. (Art. 6º, Le		863	+
	767			862			
DED	UCCIONES A LOS IMPUESTO	os					
54	Reliquidación Impto. Glob. Con Término de Giro (Art. 38 bis). <b>51</b>	mpl. por	63		71		-
	Pagos Provisionales (Art.84)			Fiscal AFP (Art. 23 D.L. N°			
55	, ,		3.500)		<b>849</b> 9	751486	-
	<b>36</b> 9751486		848 Crádito r	or Dontos Condos Mutuos			
56	Crédito por Gastos de Capacit 82	ación		or Rentas Fondos Mutuos cho a devolución (Art. 108)	769		-
				or Reintegro Peajes. (Ley			
57	Crédito Empresas Constructor	as	Nº 19.76	4)	612		-
	83		173				
58	Retenciones por rentas declars (Recuadro N°1) 198	adas en linea 6		es declaradas en línea 9	611		-
	Retenciones por rentas declara	adas en líneas	Retencio	nes por rentas declaradas			
59	7 y/o 53 código 767. <b>832</b>		833	s 1, 3, 4, 5, 42, 45 y 46	834		-
60	PPUA sin derecho a devolució y 41 A letra E N°7).  912	n (Arts. 31 №3		n derecho a devolución N°3 y 41 A letra E N°7).	747		-
61	Remanente de crédito por Reli Impuesto Único de Segunda C por Ahorro Neto Positivo, prov- líneas 31 y/o 32.	ategoría y/o		nte de crédito por impuesto ra Categoría proveniente 33.	757		-
	119		116				
62	Créditos puestos a disposición por la sociedad, con tope del te impuesto adeudado			or Sistemas Solares s (Ley Nº 20.365)	871		-
	58		870				
63	Pago Provisional Exportadores Nº 18.768.	s, Art. 13, Ley	Art. 74 N	nes sobre intereses según	882		-
64	<b>181</b> Cargo por Cotizaciones Previs	ionales según	881	Satos D.I. Nº 3 500	900		+
	RESULTADO LIQUIDACION						
65	negativo, anótelo entre parénte			(0. 0	<b>305</b> (9	9751486)	=
						esultado es negativo declarar por internet	
TRIE	UNICO 01 Primer A 01 Primer A 01 Razón CASEUS SPA		02	Segundo Apellido	05	Nombres	
	o <b>№</b> 61681947						
Folio				IMPUESTO A PAGAR			
REN	MANENTE DE CREDITO			60 Impulanta Adaudada		00	
REN	SALDO A FAVOR	<b>85</b> 9751486	+	69 Impuesto Adeudado		90	+
<b>REN</b> 66	SALDO A FAVOR Menos: Saldo puesto a	<b>85</b> 9751486 <b>86</b>	-	70 Reajuste Art.72 línea		39 91 0	+ + =
66 67 68 <b>SOL</b>	SALDO A FAVOR  Menos: Saldo puesto a disposición de los socios DEVOLUCION SOLICITADA LICITO DEPOSITAR REMANEI	<b>86</b> <b>87</b> 9751486 <b>NTE EN</b>	-	70 Reajuste Art.72 línea 71 TOTAL A PAGAR (Lín 69+70) RECARGOS POR DECLA FUERA DE PLAZO	neas \RACION	<b>39 91</b> 0	+
66 67 68 SOL CUE	SALDO A FAVOR  Menos: Saldo puesto a disposición de los socios DEVOLUCION SOLICITADA LICITO DEPOSITAR REMANEI ENTA CORRIENTE O DE AHO	86 87 9751486 NTE EN RRO BANCAR	- =	70 Reajuste Art.72 línea 71 TOTAL A PAGAR (Lín 69+70) RECARGOS POR DECLA FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA MAS: Begiustes declar	neas I <b>RACION</b> EN EL PA	<b>39 91</b> 0  AGO)	+
66 67 68 SOL CUE	SALDO A FAVOR  Menos: Saldo puesto a disposición de los socios DEVOLUCION SOLICITADA LICITO DEPOSITAR REMANEI	86 87 9751486 NTE EN RRO BANCAR	- =	70 Reajuste Art.72 línea 71 TOTAL A PAGAR (Lín 69+70) RECARGOS POR DECLA FUERA DE PLAZO	neas ARACION EN EL Pa Iración	<b>39 91</b> 0	+

**NOTA:** El Rol Único Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

Folio Nº 61681947

06 Calle; N°	Of.Depto.		<b>08</b> Com	una			<b>53</b> Regić	ón		
<b>09</b> Teléfono	<b>48</b> Fax	13	3 Actividad	, profes	ión	o giro del negocio			Código 14 activid econó	ad
Correo Electrónic	0								154110	
Marque con X se		iones								
FRANQUICIAS T	E.I.R.L						Sistema de	Determir	nación Renta	as
Ley N°	19.857)		. Nº 341			D.L. № <b>70</b>	Sin	40	Contabilidad	0.4.5
18.392/ <b>95</b> 19.149	S.p.A. (Art.424 y sgte. de C.C.)	(700	na Franca)	73		701 (F.F) <b>72</b>	Contabilidad 6	13	Simplificada	615
Ley N° 19.709 <b>786</b> (Tocopilla)	D.L. N° 600 <b>68</b> (E.I.E)	Insti	it. Art.40 N. 4	69		P. de Negocios (Art. 41 D LIR)	Contabilidad Completa 6	<b>14</b> X	Asoc. o Cuentas en Participación	616
Contribuyente Agricultor Contabilidad Simplificada D.S No 344/2004	OPCION 80	9 <b>5</b> RE	ΓIRO	813						
RECUADRO Nº	1: HONORAR	IOS				RECUADRO Nº (	S: DATOS DEL	. FUT Y F	UNT	
Rentas de 2ª Categoría	Renta Actua	ilizana '	puesto Re tualizado	tenido		Saldo Rentas e Ir 31.12.83		224		
Honorarios Anuales Con Retención	461	492	2		+	Remanente FUT anterior con crédi derecho a devolu	to con	774		+
Honorarios Anuales Sin Retención	545				+	Remanente FUT anterior con crédia devolución		931		+
Incremento por Impuestos	0.50					Remanente FUT anterior sin crédit	0	775		+
pagados o retenidos en el exterior.	856				+	FUT afectado cor Sustitutivo Saldo negativo ej		979		+
Total Ingresos Brutos	547				=	anterior		<b>284</b> 394	10400	-
Participación en Soc. de Profes. de 2ª Categoría	617				+	R.L.I. 1ª Categ. d Crédito Total Disp Impuestos Extran	onible por	932		-
Monto Ahorro Previsional						Rentas Exentas o de Primera Cateo quáter y Art. 40 N	joría (Art. 14	883		+
Voluntario según inciso 1º Art. 42 bis	770				-	Pérdida Tributaria del ejercicio	a 1ª Categoría	<b>229</b> 973	349875	-
Gastos por donaciones para fines sociales	872				_	Gastos rechazado gravados con la t Art. 21		624		-
(Art. 1° bis Ley N° 19.885) Gastos Efectivos						Inversiones recibi ejercicio en el cas empresario Indivi	so del	227		+
(sólo del Total Ingresos Brutos) Gastos	465				-	Diferencia entre I acelerada y norm Dividendos y retir	al	776		+
Presuntos: 30% sobre el código 547, con tope \$8.312.940	494				-	participaciones el simplificada y otra provenientes de de empresas	n contabilidad as	777		+
Rebaja por						Reposición Pérdi		<b>782</b> 394	10400	+
presunción de asignación de zona D.L. N°889	850				-	Rentas Presuntas Participación en r presuntas		835		+
Total Honorarios Total	467				=	Otras Partidas qu		791		+
Remuneraciones Directores S.A.	479	49	1		+	Otras Partidas que Saldo FUT traspa sociedad que nac	isado a	933 889		-
Total Rentas y Retenciones	618	<b>61</b> 9	<b>9</b> (Traslada		=	Partidas que se d (Rentas presunto	leducen s, etc.)	275		-
Participación en Ingresos Brutos e	,	ar línea 6 sonas	58 código			Retiros o Distrib. FUT en el ejercic		226		-

Categ. <b>896</b>			crédito y con derecho a devolución.		
RECUADRO Nº 2: BASE IMPON	IBLE DE 1º CATEGORIA		Saldo FUT al 31.12.16, con crédito y sin derecho a devolución	934	=
Ingresos del Giro Percibidos o Devengados	<b>628</b> 820221147	+	Saldo FUT al 31.12.16, sin crédito	318	=
Rentas de Fuente Extranjera	851	+	Saldo negativo FUT al	<b>232</b> 97349875	=
Intereses Percibidos o Devengados	629	+	31.12.16. Remanente crédito Impto. 1ª	202 01040010	
Otros Ingresos Percibidos o Devengados	<b>651</b> 134664	+	Categoría ejercicio anterior con derecho a devolución	625	+
Costo Directo de los Bienes y Servicios	<b>630</b> 725811075	-	Remanente crédito Impto. 1ª Categoría ejercicio anterior sin	935	+
Remuneraciones	<b>631</b> 93778865	-	derecho a devolución		
Depreciación Financiera del ejercicio	<b>632</b> 4580274	-	Crédito Impto. 1ª Categ. del ejercicio con derecho a	626	+
•	<b>633</b> 160822	-	devolución Crédito Impto. 1ª Categ. del		
Gastos por Donaciones.	966	-	ejercicio sin derecho a	939	+
Otros gastos financieros. Gastos por Inversión en	967	-	devolución		
Investigación y Desarrollo certificados por Corfo	852	-	Crédito Impto. 1ª Categ. informado en el ejercicio con derecho a devolución	627	-
Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo no certificados por Corfo	897	-	Crédito Impto. 1ª Categ. informado en el ejercicio sin derecho a devolución	904	-
Costos y Gastos necesarios para producir las Rentas de Fuente Extranjera	853	-	Saldo Crédito Impuesto 1ª Categ. al 31.12.16, con derecho a devolución	838	=
Gastos por Responsabilidad Social	941	-	Saldo Crédito Impuesto 1ª Categ. al 31.12.16, sin derecho	936	=
Gasto por Impuesto Renta e Impuesto Diferido	968	-	a devolución Crédito por Impuestos Externos	937	=
Gastos por adquisición en supermercados y negocios similares	969	-	Informado en el ejercicio Saldo acumulado por diferencia entre depreciación acelerada y	845	
Otros Gastos Deducidos de los Ingresos Brutos	<b>635</b> 88316897	-	normal (Art. 31 N°5)		
Renta Líquida (o Pérdida)	<b>636</b> (92292122)	=	Remanente FUNT ejercicio anterior	818	+
Corrección Monetaria Saldo Deudor (Art. 32)	<b>637</b> 1117353	-	Saldo negativo FUNT ejercicio anterior	842	-
Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32)	638	+	FUNT generado por FUT afectado con el de Impuestos	980	+
Depreciación Financiera del ejercicio	<b>926</b> 4580274	+	Sustitutivo.  Impuesto sustitutivo que afecta	981	_
Depreciación Tributaria del ejercicio	<b>927</b> 4580274	-	al FUT Histórico FUNT positivo generado en el	819	+
Rentas tributales no reconocidas financieramente	970	+	ejercicio  FUNT negativo generado en el	837	_
Gastos agregados por donaciones.	971	+	ejercicio Retiros o Distrib. Imputados al FUNT en el ejercicio	820	_
Gastos que se deben agregar a la RLI según el Nº1 del Art.33.	639	+	Saldo FUNT al 31.12.16.	228	=
Gastos Goodwill Tributario del ejercicio	1000	-	Saldo Negativo FUNT al 31.12.16.	840	=
Impuesto Específico a la Actividad Minera	827	-	Dividendos y/o retiros afectos no imputados al FUT	836	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Art. 31 N° 3)	<b>634</b> 3940400	-	Remanante FUR para el ejercicio siguiente.	982	
Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 1º Art. 21	928	-	Exceso de retiros determinado al 31.12.16 para ejercicios	320	
Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 3º Art. 21	929	-	siguientes.  Devoluciones de Capital, según	983	
Ingresos No Renta (Art. 17) y Otras Partidas	640	-	N°7 Art 17. Crédito IEAM ejercicio	828	+
Otras partidas	807	-	Crédito IEAM utilizado en el	830	_
Rentas Exentas Impto. 1ª categoría (Art. 33 N° 2)	641	-	ejercicio  Remanente crédito IEAM a	829	=
Dividendos y/o Utilidades Sociales (Art. 33 N° 2)	642	-	devolver		
Renta Líquida (ó Pérdida) antes	<b>972</b> -97349875	=			

de rebajar como gasto donaciones.		
Gastos aceptados por donaciones.	973	-
Rentas Exentas de Impuesto de Primera Categoría (Art. 14 quáter y Art. 40 Nº 7)	868	-
Renta Líquida Imponible (o Pérdida Tributaria)	<b>643</b> (97349875)	=
Base Imponible Renta Presunta	808	
Rentas Afectas al impuesto Único de primera categoría.	758	
Renta por arriendos de Bienes Raíces Agrícolas	809	
Rentas por arriendos de Bienes Raíces No Agrícolas	759	
Otras Rentas Afectas al Impuesto de Primera Categoría.	760	
Renta Neta de Fuente Extranjera (artículo 41 A letra E Nº 6).	974	
Gastos adeudados o pagados por cuotas de bienes en leasing.	975	
Total de cantidades contabilizadas en gastos contraídas con relacionados en el exterior (Arts. 31 inciso 3 y 59).	976	
Beneficio antes de Gastos Financieros (EBITDA).	1019	

### Folio Nº 61681947

RECUADRO Nº 3: DATOS CONTABLES BALANCE 8	F
COLUMNAS Y OTROS	F

Saldo de Caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día según 101 11931366 Saldo cuenta corriente según 784 conciliación Préstamos efectuados a propietarios, socios o accionistas 783 en el ejercicio Cuentas por Cobrar (por Ventas o 977 Servicios). **129** 26037493 Existencia Final Activo Inmovilizado **647** 51601922 Cantidad de Bienes del Activo **940** 32 Inmovilizado Bienes Adquiridos Contrato 648 Leasing Cantidades adeudadas a relacionados en el exterior, o pagadas cuyo impuesto adicional 978 no ha sido enterado (Arts. 31 inciso 3 y 59). 815 Monto inversión Ley Arica 741 Monto inversión Ley Austral Total del Activo **122** 119236357 Total Pasivos Contraídos en Chile 1020 Total del Pasivo **123** 212645832 Capital Efectivo **102** 119236357 Capital Propio Tributario Positivo **645** 34776051 Diferencia entre el CPT, y el capital 1023 aportado, FUT, FUNT y FUR 893 Aumentos de Capital Disminuciones de Capital 894 Capital PropioTributario Negativo 646 Monto del capital directa o indirectamente financiado por 1021 partes relacionadas 843 Patrimonio Financiero Total Capital Enterado 844 600000

1003

Activo Gasto Diferido Goodwill

Tributario.

#### RECUADRO Nº 7: CREDITOS IMPUTABLES AL IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA Y OTRAS REBAJAS ESPECIALES (LINEA 39 Y 41)

Crédito por donaciones al FNR según Art. 4°, Ley N°20.444	898
Crédito por donaciones para fines culturales	373
Crédito por contribuciones de bienes raíces	365
Crédito por donaciones para fines educacionales	382
Crédito por donaciones para fines deportivos	761
Crédito por donaciones para fines sociales	773
Crédito por bienes físicos del activo inmovilizado del ejercicio	366
Crédito por rentas de zonas francas	392
Otras rebajas especiales.	984
Remanente de crédito por bienes físicos del activo inmovilizado proveniente de inversiones A.T. 1999-2002	839
Crédito por donaciones Universidades e Inst. Profesionales	384
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 Ter Letra A	1022
Crédito por inversiones Ley Austral	742
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra A y 41 C	841
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra B y C y 41 C	387
Crédito por inversión privada en actividades de Investigación y Desarrollo Ley N°20.241	855
RECUADRO Nº 8: OTROS CRÉDIT	OS Y GA

# RECUADRO Nº 8: OTROS CRÉDITOS Y GASTOS

Saldo crédito contribuyentes Art. 236

Activo Intangible Goodwill	1004	14 bis		
Tributario (Ley Nº 20.780).	1004	Saldo crédito impuesto tasa		
Utilidades Financieras		adicional ex-Art. 21	238	
Capitalizadas y Sobreprecio en Colocación de Acciones.	1005	Remanente por impuestos		
Depreciación Tributaria		extranjeros para el ejercicio siguiente, según Arts. 41 A y 41	1006 +	
Total depreciación normal de los		C.		
bienes en el ejercicio.	<b>785</b> 4580274	Remanente gasto por		
Total depreciación normal de los bienes con depreciación acelerada informada en los códigos 938, 942		donaciones culturales según Art. 8º Ley Nº 18.985 ejercicio anterior.	999 +	
y/o 949		Gasto por donaciones culturales	000	
Depreciación tributaria acelerada del ejercicio	938	según Art. 8º Ley Nº 18.985 imputado en el ejercicio.	998 -	
Depreciación acelerada en 1 año (Art. 31 Nº 5 bis)	942	Remanente gasto por donaciones culturales según Art.	953 =	
Depreciación acelerada en 1/10 de la vida útil normal (Art. 31 Nº 5 bis)		8, Ley N° 18.985 ejercicio siguiente		
RECUADRO Nº 4: DATOS ART. 5 del 01.08.1998	7 BIS LETRA A, a contar	RECUADRO № 9: CRÉDITOS PO CAPACITACIÓN	OR GASTOS DE	
Total A.N.P. del Ejercicio	701	Crédito por gastos de Capacitació		
A.N.P. Utilizado en el Ejercicio	702	Mensual con derecho a devolució (Art. 6, Ley Nº 20.326)	n <b>859</b>	
Remanente A.N.P. Ejercicio	703	=		
Siguiente		RECUADRO Nº 10: ROYALTY M	INERO	
Total A.N.N. del Ejercicio Cuota Exenta 10 UTA según №5 letra A Art. 57 bis	704 930	* Agregados a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría según Art. 64 ter	884	
Base para Débito Fiscal del Ejercicio línea 20	705	<ul> <li>Deducciones a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría según Art. 64 ter</li> </ul>	885	
		Ventas propias expresadas en toneladas métricas de cobre fino según Art. 64 bis	886	
		Ventas de relacionados expresada en toneladas métricas de cobre fir según Art 64 bis.		
		Margen Operacional Minero segúl Art. 64 bis	<sup>n</sup> 887	

# RECUADRO N°5: ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DERECHOS SOCIALES, CUOTAS DE FONDOS MUTUOS Y/O DE INVERSIÓN

Régimen Tributario de las LIR	Nº Acciones, Cuotas de Fondos Mutuos y/o de Inversión Vendidas		Costo de Venta Total Actualizado	N° de Operaciones de D° Sociales	Monto Total Venta de Derechos Sociales Actualizado	Costo de Venta de Derechos Sociales Actualizado
Régimen General	796	799	802	943	945	947
Régimen Impto. Único 1a. Categ.	797	800	803	944	946	948
Régimen Art. 107	798	801	804			

# RECUADRO Nº 11: DONACIONES DONACIONES AFECTAS AL LGR

lotal Gastos	
Gastos por donaciones para fines culturales.	986
Gastos por donaciones para fines educacionales.	987
Gastos por donaciones para fines deportivos.	988
Gastos por donaciones para fines sociales.	792
Gastos por donaciones a universidades e instituciones profesionales	989
Gastos por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	772
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones para fines culturales.	990
Gastos rechazados por donaciones para fines educacionales.	991
Gastos rechazados por donaciones para fines deportivos.	1001
Gastos rechazados por donaciones para fines sociales.	794

Gastos rechazados por donaciones a universidades e instituciones profesionales.	993
Gastos rechazados por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	811
DONACIONES NO AFECTAS AL LGR	
Total Gastos	
Gastos por donaciones al FNR según Ley Nº 20.444.	994
Gastos por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	873
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones al FNR (Art. 4° y 9° Ley N° 20.444).	876
Gastos rechazados por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	1002

# RECUADRO Nº 12: INGRESO DIFERIDO CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LETRA A DEL ART. 14 TER

INECOADING IN	12. INGINEGO DII EINIDO GO	MINIDO I ENTILO ACCOID	OO A LL IIIA A DLL AI	\
Detalle		Saldo de utilidades tributables acumuladas	Incremento	Crédito
Saldo de utilidades tributables acumuladas al termino del ejercicio		1008	1009	1010
Ingreso Diferido i	mputado en el ejercicio	1011	1012	1013
Fecha de Presentación	650 RUT del Contador	RUT del 903 Representante	Código SII de certificación de software para la confección de Form. 22 312	

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

INDICACION: Las declaraciones y formularios pueden ser impresos por el contribuyente usando el browser del web, para que tengan registro de sus movimientos.